LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la Gerencia de Ciudad en el desarrollo de los procesos, actividades y seguimientos de acuerdo con sus funciones.

Se expide la presente certificación el 25 de octubre de 2024.

Cordialmente,



CLAUDIA LEONOR ACEVEDO LEAL
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH6083-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero